

## AVISO DE LOS DERECHOS DURANTE INSPECCIÓN

Nombre \_\_\_\_\_ Localidad \_\_\_\_\_

Dirección postal (si es diferente) (Núm., Calle) \_\_\_\_\_

Ciudad \_\_\_\_\_ Estado \_\_\_\_\_ Código postal \_\_\_\_\_

Núm. de tel. \_\_\_\_\_ Fecha de inspección \_\_\_\_\_ Hora de inspección \_\_\_\_\_ AM PM

Nombre del inspector(es): \_\_\_\_\_

*(El inspector tiene que proporcionar identificación con foto)*

Los Estatutos Revisados de Arizona y el Código Administrativo de Arizona autorizan esta inspección (vea el reverso de este formulario).

### El propósito de esta inspección es para:

Verificar que se cumplen los requisitos de autorización para un Hogar para el desarrollo.

Verificar que se cumplen los requisitos de seguridad vital de OLCR.

Verificar que se cumplen los requisitos de auditoría de los Servicios basados en el hogar y la comunidad (HCBS).

Llevar a cabo una investigación o un seguimiento de una queja relacionada con algún servicio autorizado o certificado por la OLCR.

Otro \_\_\_\_\_

### Usted tiene el derecho a:

- Que un representante en el lugar de este servicio, hogar o instalación acompañe al inspector en las instalaciones, excepto durante las entrevistas confidenciales.
- Hacer copias de los documentos originales si los originales deben ser tomados durante la inspección.
- Que se le informe que todas las declaraciones hechas durante la inspección pueden incluirse en el informe sobre la inspección.
- Que se le informe cuando una conversación sostenida durante la inspección va a grabarse en cinta.
- Proceso debido con respecto a una apelación de una determinación final basada en los resultados de la inspección.
- Comunicarse con la Oficina del Ombudsman (Defensoría del Pueblo) si cree que lo trataron de manera injusta durante la inspección, revisión administrativa o proceso de apelación (vea el reverse de este formulario).

At the end of the inspection, the inspector will offer to review the findings of the inspection and what agency actions can be expected. Si tiene alguna **pregunta** con respecto a esta inspección, usted puede preguntarle directamente al inspector o puede comunicarse con la oficina de inspecciones al: \_\_\_\_\_

Para solicitar una **revisión administrativa** de las decisiones basadas en los resultados de la inspección, usted puede comunicarse con el Administrador de OLCR al: \_\_\_\_\_

Me han informado sobre mi inspección y los derechos de debido proceso, como se indica anteriormente. Entiendo que, a pesar de que tengo derecho a no firmar este formulario, el inspector puede proceder con la inspección.

Firma del proveedor o del representante en el sitio \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

El proveedor o representante en el sitio no estaba presente.

El proveedor o representante en el sitio se negó a firmar este formulario.

Firma del inspector: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Distribución: Original - Inspector; Copia – Proveedor o Representante en el sitio

Vea la página 2 para leer la declaración de EOE/ADA/LEP/GINA

## AUTORIDAD LEGAL

El requisito de informar a una persona u organización regulada sobre la inspección y los derechos de debido proceso se establece en el Estatuto Revisado de Arizona (ARS) § 41-1009 Inspecciones; aplicabilidad.

Las inspecciones de OLCR se llevan a cabo bajo la autoridad legal de los siguientes estatutos y reglas:

Unidad reguladora y Servicio regulado	Estatutos Revisados de Arizona	Código Administrativo de Arizona
<b>Hogar para el desarrollo de menores</b>	A.R.S. §36-592	Título 6, Capítulo 6, Artículo 10 Proceso de Apelación: Artículo 20
<b>Hogar para el desarrollo de adultos</b>	A.R.S. §36-592	Título 6, Capítulo 6, Artículo 11 Proceso de Apelación: Artículo 20
Servicios basados en el hogar y la comunidad (HCBS) <b>Atención con asistente, Tratamiento y capacitación diurno, Habilitación, Asistente de salud en el hogar, Enfermero de salud en el hogar, Servicios de trabajador doméstico, Transporte, OT, PT, Cuidado personal, Terapia respiratoria, Relevo, Terapia del habla o audición, Empleo con apoyo</b>	A.R.S. §36-596.54	Título 6, Capítulo 6, Artículo 15 Proceso de Revisión Administrativa: Artículo 18 Proceso de Apelación: Artículo 20
Inspección de Seguridad Vital por OLCR	A.R.S. §36-554	Título 6, Capítulo 18, Artículo 7

## ENLACES DE INTERNET

Enlaces de internet para los Estatutos Revisados de Arizona y el Código Administrativo de Arizona:

<http://www.azleg.state.az.us/arizonarevisedstatues.asp> (Todos los estatutos citados arriba están bajo el Título 36)

[https://apps.azsos.gov/public\\_services/CodeTOC.htm#ID6](https://apps.azsos.gov/public_services/CodeTOC.htm#ID6) (Todas las reglas están bajo el Título 6, Capítulo 6)

## INFORMACIÓN DE LA OFICINA DEL ARIZONA OMBUDSMAN

### Arizona Ombudsman – Citizen's Aide

La Ombudsman – Citizen's Aide es una oficina donde los ciudadanos de Arizona pueden acudir si siente que han sido tratados de manera injusta por un administrador, agencia, departamento, junta o comisión. Si ha hecho un esfuerzo razonable para resolver un problema con una agencia y aún no ha tenido éxito, comuníquese con la oficina del Ombudsman. Para obtener más información sobre la oficina del Arizona Ombudsman – Citizen's Aide o para presentar una queja:

Arizona Ombudsman – Citizen's Aide

7878 N. 16th Street, Suite 235

Phoenix, AZ 85020

Voz: (602) 277-7292

Fax: (602) 277-7312

Internet: <http://www.azoca.gov/>

Correo electrónico: [ombuds@azoca.org](mailto:ombuds@azoca.org)

---

Programa y Empleador con Igualdad de Oportunidades • Bajo los Títulos VI y VII de la Ley de los Derechos Civiles de 1964 (Títulos VI y VII) y la Ley de Estadounidenses con Discapacidades de 1990 (ADA por sus siglas en inglés), Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, Ley contra la Discriminación por Edad de 1975 y el Título II de la Ley contra la Discriminación por Información Genética (GINA por sus siglas en inglés) de 2008; el Departamento prohíbe la discriminación en la admisión, programas, servicios, actividades o empleo basado en raza, color, religión, sexo, origen, edad, discapacidad, genética y represalias. Para obtener este documento en otro formato u obtener información adicional sobre esta política, comuníquese con el gerente de su oficina local; Servicios de TTY/TDD: 7-1-1. • Ayuda gratuita con traducciones relacionadas a los servicios del DES está disponible a solicitud del cliente.